

Y PROTECCIOS DE DATOS PERSONALES

DEL ESTADO DE JALISCO

	S
	SOLICITUD
	-
7	Ξ.
	2
	O
	D
	DE
	AP
	T
	õ
	<
	ROVISIO
	0
,	Z
	NAMI
	=
	ENTO
	7
	0

Fecha de elaboración Servicio 21/03/2018 Compra

### AREA SOLICITANTE

		RENGLÓN	ÁREA
		CANTIDAD	Dirección de Administración
	Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	ión de stración
	Reubicación de Aire Acondicionado	DESCRIPCIÓN	TITULAR DEL ÁREA Gricelda Pérez Nuño Director de Administración
	Reubicación de los Aires Acondicionados de las Oficinas de los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD  Adán Rodrigo Solano Cota  Coordinador de Recursos Materiales
CA= \$ 5,000=	W 57	PARTIDA	Solano Cota Sursos Materiales
000-	38,971	DISPONIBILIDAD PRESUPUEŠTAL	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO:

02/04/2018

1 8/000

#### JUSTIFICACIÓN:

Se requiere la reubicación de los equipos de Aire acondicionado de las oficinas de los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández a solicitud de la Dueña de la Casa, toda vez que existe daño en la fachada de la casa y lo anterior es para evitar una sanción por parte de la Dirección de Patrimonio Historico de Jalisco.

SOLICITA

Director de Administración Gricelda Perez Nuño

Gricelda Pérez Nuño

Director de Administración

RAMI

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Coordinador de Recursos

Facha: 21/03/18

10:00 am

Pirma: Hora:

> Manuel Alejandro Calderón Gaeta Coordinador de Finanzas



### ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio 109

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio Mes de suministro 23/03/2018 MARZO

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

# NFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

	ceicosa@yahoo.com		CORREO ELECTRÓNICO
36-19-27-47	TEL / FAX:	F	AGENTE DE VENTAS
ELARDE GDL JALISCO CP 44430	LAS CASAS No 11352 COL QUINTA VELARD	FRAY BARTOLOME DE LAS	DOMICILIO
	CLAVE ITEI:	CCE030124TIA	R.F.C.
	CONSTRUCTORA CEICO S.A DE C.V		RAZON SOCIAL

ROCESO DE ADQUISICIÓN CONDICIONES DE PAGO SERVICIO SOLICITANTE TIEMPO DE ENTREGA EVENTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DIRECCION DE ADMINISTRACION FONDO REVOLVENTE

()	4	u	2	-	RENGL
2	2	2	1	2	CANTIDAD
		Pieza			MEDIDA
		3511			PARTIDA
		Reubicación de Aire Acondicionado			DESCRIPCIÓN
* Registro de tablaroca para ducto de Aire Acondicionado	*Perforacion e Instalación de tubos de salida de los equipos de a/ac al baño de los comisionados.	* Perforacion de Techo para Instalar Nuevas líneas de Aire Acondicionado, así como resane e impermeabilización de Techo una vez Instalados los Ductos de Aire.	* Resane y Pintura de 4 orificios de pared en fachada de las oficinas en la parte superior.	* Reubicación de Aires Acondicioados de las oficinas de los comisionados Salvador Romero y Pedro Rosas. Incluye retiro e instalación de 2 equipos de Aire Acondicionado.	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS
\$400.00	\$800.00	\$2,500.00	\$2,000.00	\$1,500.00	UNITARIO
\$800.00	\$1,600.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	MONTO

B
SE
X
S
0
9
m
S
S

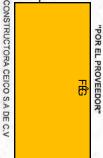
Se requiere la reubicación de aire acondicionado de las oficinas de los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernandez a solicitud de la dueña de la casa, toda vez que existe daño en la fachada de la casa y lo anterior es para evitar una sanción por parte de la Dirección de Patrimonio Historico de Jalisco.

CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

SUB-TOTAL: TOTAL: IVA \$14,384.00 \$12,400.00 \$1,984.00

#### CANTIDAD EN LETRA:

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS







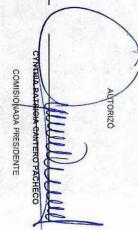












AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL.JAL.

### CONTRATO DE COMPRA - VENTA

le denominarà "EL INSTITUTO" y cuvo nombre aparece autorizando la orden de servicio v/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quién se Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parce el Orzanismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información presente contrato, a quien se le denominarà "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan baio las siguientes: comparece la persona física o iuridica cuvo nombre, domicibo y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municípios, y por la orra

mtegral de este documento, por lo que las putes se obligm a cumplirlo en sus términos v condiciones georuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentala para su participación en el proceso de adquisiciones del presente compato; los cuales forman parte PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La compriventa del (los) insumo(s) que se señala(n) en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la

SEGUNDA. EL PRECIO. - El mecio que el "INSTITUTO" pazará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moveda nacional por la camidad que se schala al frente del presente contrato, mismo que debezá incluir todos los impuestos v zastos que se deriven del presente hasta la entreza total de los bienes v/o

el adendo rebase la disponibilidad presupuestal, "EL DISTITUTO" podrà ampliar el plazo para el pazo a 50 tremta días bábiles v recibidos a emera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho paro se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la TERCERA DE LA FORMA DE PACO, - El pazo se realizará una vez que los bienes v:o servicios convenidos en el presente contrato, havan sido verificados nes, siemme v cuando EL PROVEEDOR hava emezado reviamente la factura con los requisitos de lev v en su caso demás documentación solicitada. Cuando r forma la documentación que le sea requerida por el instituto. Los dias de pazo a proveedores serán exchasivamente los días 05 cinco y 19 discinueve de cada ello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entrezó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entrepue en tiempo errera de los bienes vío servicios y al increso de su facura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha facura para su recepción deberá contar con el

que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico. instituto de Transpurencia e información Pública de Jábico. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO" En caso que 'EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorrarle por concepto de ambigo, hasta un 30% (treina por ciento) del sendo este resuísito exencial para el pazo del citado anticipo, en el estendido que a partir de la entreza de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entreza avor de "EL INSTITUTO". lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para las Adquisiciones y Englenaciones del erredida por una compañía afiazzadora con domicilio en la cindad de Guadalajara, Jalisco, mediame entrem de cheque de caia, cheque certificado, o efectivo a mporte total de la orden de comma antes del LVA., para lo cual deberà garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantia

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASI COMO POR LOS DEFECTOS Y VICTOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" parantiza que los bienes que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la ciántula décima segunda del presente instrument CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "El PROVEEDOR" se obliza a entreza los bienes vío servicios objeto del presente resente documento, cumptiendo con las cantidades, especificaciones v características solicitadas en el mismo v solo podrán ser modificadas, previa autoriración contrato, durante el tiempo de emreza establecida en el arrenso del presente documento, mismo que conerá a partir del día signiente en que fue potificado del

ocultos par el período de un año a partir de su entreza. y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o comma se encuentran en optimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios

Semis disposiciones aplicables. Si la información se considera protecida por quien la facilite, la otra parte se commomete a vigilar su maneio y, por tento, será motivo del presene contrao, sendia el trasmiento que exablecen las Jeves en materia de transparencia y acceso a la información pública, desechos de autor y SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenza o senere con esponsable de cualquier mal uso que de ella se haza.

en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO". sea carcial o totalmente, los derechos v obligaciones que se derivan del presente comato, salvo los de cobro que se generem en los términos del propio contrato, SÉPTIMA DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, - "EL PROVEEDOR" no podri ceder o transferir a otras Personas Féricas o Morales va

OCTAVA, PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, «EL PROVEEDOR" asumiri la responsabilidad total pura el caso de que infinia los ierechos de terceros sobre patentes, marcas y desechos de autor, al summistrar los bienes v/o aervicios objeto del presente comrano,

"EL INSTITUTO", como percón sustítuto o solidario, en los términos del articulo 13, de la Lev Federal del Trabajo. Por lo que queda extresamente establecido que el personal destinado para la emeza del blen vio servicio, depende exclusivamente de él v que, bajo ninguna circunatancia o concepto podrá consideranse a NOVENAL DE LAS RELACIONES L'ABORALES, - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para bacer freme a sus obligaciones y declara

que "EL PROVEEDOR" libera desde este momerno a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

último para cumplir obligaciones contraidas en el presente contrato. rrabajadores, siendo éste úftimo afeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obreco parronales ente "EL PROVEKDOR" y el personal que emplee este áerecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.- En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes vio encuentre en ese supuesto, oblizándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o correstilo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto estima la pena servicios contratados, o se denecten defectos de fábricación o vicios ocultos de los mismos. "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien v/o servicio que se

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO-. Son cansas de rescisión del presente compato las signientes

- Cuando "EL PROVEEDOR" contravenza las disposiciones que establece el Raelamento para las Adquisiciones y Enajemeciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jahico y demás disposiciones en la materia.
- Cuando "EL PROVEEDOR" moura en la faita de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente
- Que "EL PROVEEDOR" no entrezue oportunamente las garantias que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisaa para ese fin

H

- Que "EL PROVERDOR" no entrerue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO", podrá dar por incurrió para la rescisión de esta, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso corresponda rescindido el commeto sin responsabilidad almuna para este, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciendole saber las causas en las que
- 4 El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las parses, en los términos que se desprendan de cada una de las climadas del presente
- A ento de les partes contratantes

cumpla con el tiempo de entreza establecido en la parte fromal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los biemes vio DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpis com la entreza del bien vio servicio, no determinada en los signientes casos: servicios commandos, o se denecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos. "EL INSTITUTO" aplicará una pesa convencional; que será

no cubra la renalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO". de compra v/o servicio, o del renefon del cust no realice la empeza emes del LVA, y se notificarà la sanción comespondiente. En caso que "EL PROVERDOR" la fecha planmada del sello de recibido de los bienes v/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entreza atraso, mismo que será tomado ames del I.V.A. Por la no emega del blen y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden por ciento) si el retraso es de 06 sets barta 10 diez dias y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once dias o más. Dichos dias se determinarias de acuesdo a Para el Incumplimiento en el tiempo de entrega, la puna convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 0% (seis incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de comma v/o de servicio, o del renzión o renzionas en el (los) cual(es) presente el establecido en la parte frontal del presente contrato, nomendo como la fecha de recepción de la orden, una vez que se havan determinado los días de

En caso que "EL PROVEEDOR" no tenza programado paro y no cubra el momo de la sanción a la que se haza acreedor, se notificará a la Secretaria de de descuente en la factura por el mento total de la sanción o descontando del paro programado por "EL DESTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas El pano de la pena convencional que se desprenda de la orden de compra vio servicio, podrà ser mediante denósito a la cuerra del "INSTITUTO", por aplicación Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aceptaran notas de credito como pago Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a

resolver todo amelio que no esté trevizmente estipulado en él. se rezirán por las disposiciones comenidas en el Códizo Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA- Ambas partes manificitar que para la intermetación y cumplimiento de este contrato, ssi como para tanto, al fuero que por razon de su domicilio presente o finuro les pueda corresponder. expresamente a la iurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapopan, Jalisco, renunciando por lo

DECIMA CUARTA, FIRMA DEL CONTRATO.- Pactan ecunesamente las partes que este commito podrá ser acertado de manera indistinta mediante firma

del presente instrumento jurídico, aceptandolos de común acuerdo el día de su celebración Leido que fue el presente contrato por ambas partes y emerados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o emique-cimiemo ilegrimo, por lo qual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cliusulas y especificaciones peñaladas en el auverso

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR H

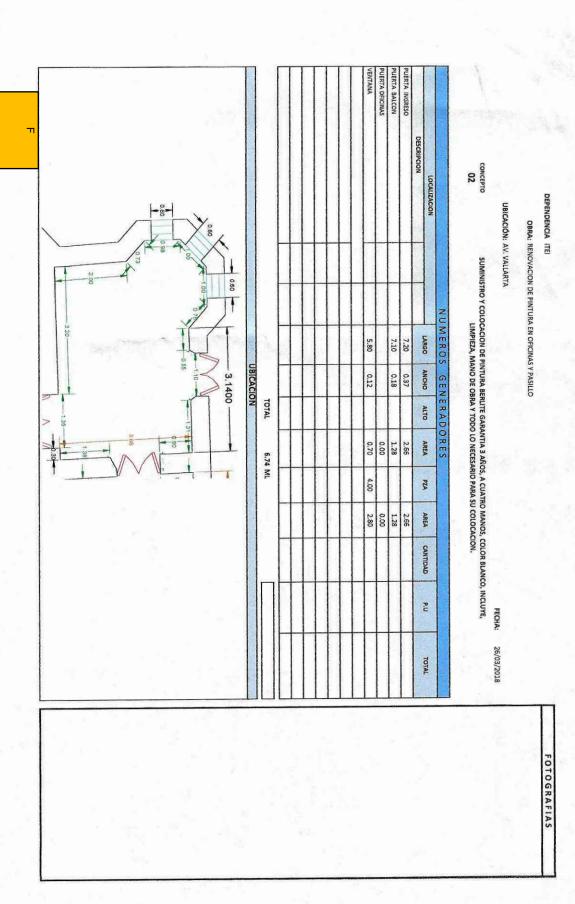
CONSTRUCTORA CEICO S.A DE C.V

YNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CÓN LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO" MIGUEL ÁNGEL HERNÁND SECRETARIO EJECUTIVO **VELAZQUEZ** 

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN GRICELDA PERÉZ NUÑO

# nuhome GRUPO INTEGRAL SA DE CV



### **ESTIMACION DE OBRA**

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

FECHA: 26/03/2018

	UNIDAD CANTIDAD PZA 2.00	T		LOS COMICIONADOS SALVADOR ROMERO Y PEDRO ROSAS. INCLUYE RETIRO E INSTALACION DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	
--	--------------------------	---	--	---	--

ELABORADO POR
FÊS
CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V.

AUTORIZADO POR
LIC. ADAN SOLANO COTA

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

CONCEPTO 01

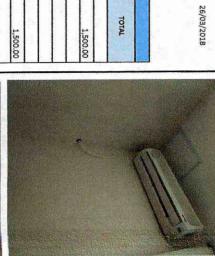
FECHA:

FOTOGRAFIAS

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

REUBICACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LOS COMICIONADOS SALVADOR ROMERO Y PEDRO ROSAS.
INCLUYE RETIRO E INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

		Z	NUMEROS		GENERADORES	ORES					
LOCALIZACION								Š			
DESCRIPCION	DELEJE	ALEJE	DAKGO	MINCHO	7.10	ANEA	754	Jeo	CANTIDAD	7.0	CIA
OFICINA 1							1.00			\$ 1,500.00 \$	\$ 1,500.00
								Á			
			The second second								
OFICINA 2							1.00			\$ 1,500.00 \$	\$ 1,500.00
					TOTAL	2.00	2.00 PZA		1	SUMA TOTAL	\$ 3,000.00





### **ESTIMACION DE OBRA**

DEPENDENCIA ITE

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN:

AV. VALLARTA

FECHA: 26/03/2018

	NES	OBSERVACIONES		
DOSMIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS.00/100 M.N.				
CANTIDAD CON LETRA				
MONTO \$ 2,000.00  1.V.A 16% \$ 320.00  FINAL \$ 2,320.00	1.00	PZA	RESANE Y PINTURA DE 4 ORIFICIOS DE PARAD EN FACHADA DELAS OFICINAS EN PARTE SUPERIOR	22
	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	CLAVE
	RADO	MONTO GENERADO		

CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V. **ELABORADO POR** EP)

LIC. ADAN SOLANO COTA **AUTORIZADO POR** 

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

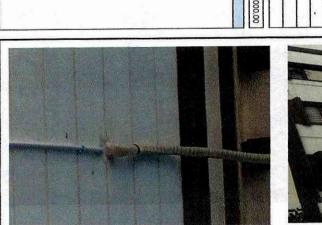
CONCEPTO 02

RESANE Y PINTURA DE 4 ORIFICIOS DE PARAD EN FACHADA DELAS OFICINAS EN PARTE SUPERIOR

FECHA:

26/03/2018

LOCALIZACION		Z	NUMEROS GENERADORES	GEN	ERADO	ORES		5		=	TOTAL
DESCRIPCION	DEL EJE	AL EJE	DARGO	ANCHO	2	Anex	ş	100	Carriono	7.0	o a
FACHADA						-	1.00			\$ 2,000.00 \$	2,000.00
							No.				
						The state of the s					
		-								\$	
			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		1000000						
					TOTAL	100 874	74			SINAN TOTAL S	3,000,00



### **ESTIMACION DE OBRA**

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN:

AV. VALLARTA

	03	CLAVE		
	PERFORACION DE TECHO PARA INSTALAR NUEVAS LINEAS DE AIRE ACONDICIONADO, ASI COMO RESANE E IMPERMEADILIZACION DE TECHO UNA VEZ INSTALADOS LOS DUCTOS DE AIRE	CONCEPTO	V	
	PZA	UNIDAD	MONTO GENERADO	
	2.00	CANTIDAD	RADO	
CANTIDAD CON LETRA TRESMIL DOSCIENTOS CUARENT. PESOS. 00/100 M.N.	MONTO I.V.A 16% FINAL			FECHA
CANTIDAD CON LETRA  L DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. 00/100 M.N.	\$ 5,000.00 \$ 5,000.00 \$ 800.00 \$ 5,800.00			26/03/2018

**OBSERVACIONES** 

CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V. **ELABORADO POR** 8

(TE)	LIC. ADAN SOLANO COTA	AUTORIZADO POR

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

CONCEPTO 03

PERFORACION DE TECHO PARA INSTALAR NUEVAS LINEAS DE AIRE ACONDICIONADO, ASI COMO RESANE E IMPERMEADILIZACION DE TECHO UNA VEZ INSTALADOS LOS DUCTOS DE AIRE

FECHA:

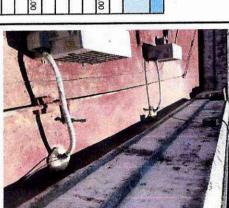
26/03/2018

FOTOGRAFIAS

OFICINA 2 OFICINA 1 DESCRIPCION LOCALIZACION DEL EJE ALEJE NUMEROS LARGO ANCHO GENERADORES TOTAL ALTO AREA 2.00 PZA 1.00 1.00 PZA JGO CANTIDAD SUMA TOTAL \$ 2,500.00 P.U 2,500.00 TOTAL 2,500.00 2,500.00

UBICACION

5,000,00



П

### **ESTIMACION DE OBRA**

DEPENDENCIA ITEI

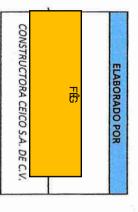
OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

FECHA: 26/03/2018

CANTIDAD CON LETRA TRESMIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.00/100 M.N.				
I.V.A 16% \$ 448.00 FINAL \$ 3,248.00				
MONTO \$ 2,800.00 \$ 2,800.00	2.00	PZA	PERFORACION DE TECHO PARA INSTALAR NUEVAS LINEAS DE AIRE ACONDICIONADO, ASI COMO RESANE E IMPERMEADILIZACION DE TECHO UNA VEZ INSTALADOS LOS DUCTOS DE AIRE	04
	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	CLAVE
	NADO	MONTO GENERADO		

OBSERVACION



AUTORIZADO POR

LIC. ADAN SOLANO COTA

ITEI

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

LLARTA

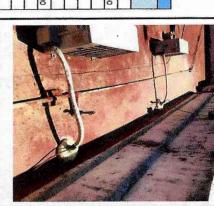
FECHA:

26/03/2018

FOTOGRAFIAS

CONCEPTO 04 PERFORACION DE TECHO PARA INSTALAR NUEVAS LINEAS DE AIRE ACONDICIONADO, ASI COMO RESANE E IMPERMEADILIZACION DE TECHO UNA VEZ INSTALADOS LOS DUCTOS DE AIRE

TOTAL	OFICINA 2	OFICINA 1	DESCRIPCION DEL EJE AL EJE LARGO ANCHO ALTO	IOCALIZACION
2.00 PZA	1.00	1.00	AREA PZA	
			160	
			CANTIDAD	
SUMA TOTAL \$	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	P.U	
\$ 2,800.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	TOTAL	





### **ESTIMACION DE OBRA**

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

FECHA: 26/03/2018

The real later with the later with t				
NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.00/100 M.N.	and the second			
CANTIDAD CON LETRA				
I.V.A 16% \$ 128.00 FINAL \$ 928.00				
MONTO \$ 800.00	2.00	PZA	REGISTRO DE TABLAROCA PARA DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO	9
	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	CLAVE

ı					
L					
н	ļ	ı	9		
n	ı	i		ı	
М	ı	i		١	
ı	ı	ì		1	
П				i	
П			ı	١	
п		ŧ		į	
ľ			ŀ		
ı,	ı	ı	i		
r	١				
ı					
н	١	i			
ı					
ľ	ļ		ı		
V	۱	۱			
п					
į,					

ELABORADO POR
FÊG
CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V.

AUTORIZADO POR

LIC. ADAN SOLANO COTA

ITEI

DEPENDENCIA ITEI

OBRA: REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

UBICACIÓN: AV. VALLARTA

CONCEPTO 05

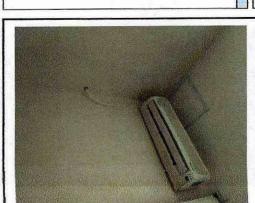
REGISTRO DE TABLAROCA PARA DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO

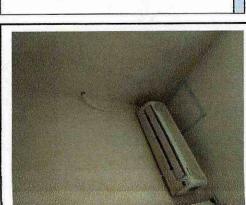
FECHA:

26/03/2018

I.OCALIZACION   DEL EJE   ALEJE   LARGO   ANCHO   ALTO   AREA   PZA   JGO   CANTIDAD   P.U   TOTAL	TOTAL \$	SUMA										
DESCRIPCION  DEL EIE AL EIE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL  1.00  S 400.00 \$  1.00  S 400.00 \$				PZA	2,00	TOTAL						
NUMEROS GENERADORES  LOCALIZACION  DELEIE ALEJE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL  S 400.00 \$  1.00 \$ 400.00 \$												
LOCALIZACION  DELEIE ALEJE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTALI  DESCRIPCION  DELLEIE ALEJE  LARGO ANCHO ALTO AREA DORES  1.00 S 400.00 S 5												
DESCRIPCION  DELLEE ALEJE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL  1.00 \$ 400.00 \$	-											
DESCRIPCION  DELEIE ALEJE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL  1.00  \$ 400.00 \$	S			1.00								FICINA 2
LOCALIZACION  DELEIE ALEJE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL  1.00  1.00  1.00  5 400.00 §										j		
DESCRIPCION DELEIE ALEJE LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL						-						
DESCRIPCION DELEIE ALEIE LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL												
DESCRIPCION DELEIE ALEIE LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U TOTAL			5					STATE OF THE PARTY				200 200
LOCALIZACION  DEL ELE AL EJE  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U  DEL CIE AL EJE				1.00								FICINA 1
NUMEROS GENERADORES  LARGO ANCHO ALTO AREA PZA JGO CANTIDAD P.U					200 St. 100 St.				S. 25. S. S. S. S. C. S. C. S.	Section 1		
NUMEROS GENERADORES			200	5	7000	100	2000	- Constant	AL EJE	DEL EJE	DESCRIPCION	
			<u> </u>	974	ADE.	OHUSE	ANCHO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			LOCALIZACION	
					ORES	ERAD		MERO	Z			

9 9





FOTOGRAFIAS



#### CONSTRUCTORA CEICO SA DE CV

FECHA

5 DE MARZO DE 2018

#### REUBICACION DEL AIRE ACONDICIONADO DEL ITEI

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	REUBICACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LOS COMICIONADOS SALVADOR ROMERO Y PEDRO ROSAS. INCLUYE RETIRO E INSTALACION DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	PZA	2.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
2	RESANE Y PINTURA DE 4 ORIFICIOS DE PARAD EN FACHADA DELAS OFICINAS EN PARTE SUPERIOR	PZA	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
3	PERFORACION DE TECHO PARA INSTALAR NUEVAS LINEAS DE AIRE ACONDICIONADO, ASI COMO RESANE E IMPERMEADILIZACION DE TECHO UNA VEZ INSTALADOS LOS DUCTOS DE AIRE	PZA	2.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
4	PERFORACION E INSTALACION DE TUBOS DE SALIDA DE AGUA DE LOS EQUIPOS DE A/AC AL BAÑO DE LOS GOMISIONADOS.	PZA	2.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00
5	REGISTRO DE TABLAROCA PARA DUCTO DE AIRE AGONDICIONADO	PZA	2.00	\$ 400.00	\$ 800.00
			SUB-1	TOTAL	\$ 12,400.00
			I.V	.A.	\$ 1,984.00
	And the same of th		TO'	TAL	\$ 14,384.00

(CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

FE

REPRESENTANTE LEGAL

RFC: CCE030124TIA

×

Tipo de Comprobante: I - Ingreso Lugar de Expedición: 44899

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago Método de pago 03 - Transferencia electrónica de fondos PUE - Pago en una sola exhibición

Folio

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Fecha

5/4/2018 11:29:35

Datos del cliente

Cliente:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

R.F.C.:

ITI050327CB3

Uso CFDI: 101 - Construcciones

Folio	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
				AIRES				
				ACONDICIONADOS				
				REUBICACION DE AIRE				
				ACONDICIONADOS DE				
		E48 -		LAS OFICINAS DE LOS COMICIONADOS				
007	SERVICIO	Unidad de	72151207 -	SALVADOR ROMERO Y	3,000.00	0.00	002 - IVA -	3,000.00
007	SERVICIO	servicio	, 223	PEDRO ROSAS. INCLUYE RETIRO E	10		480.00	
				INSTALACION DE 2				
				<b>EQUIPOS DE AIRE</b>				
				ACONDICIONADO. (2				
				X \$1,500 P.U.)				
				TRABAJOS DE				
		E48 -		PINTURA Y RESANE DE 4 ORIFICIOS DE PARED				
008	SERVICIO	Unidad de	72151300 -	EN FACHADA DE LAS	2,000.00	0.00	002 - IVA -	2,000.00
000	SERVICIO	servicio	/2131000	OFICINAS EN PARTE			320.00	
				SUEPRIOR.				
				(1 X \$2,000 P.U.)				
				TRABAJOS DE TECHO				
				PERFORACION DE TECHA PARA				
				INSTALAR NUEVAS				
		- TEST		LINEAS DE AIRE				
000	CEDVICIO	E48 -	73153600	ACONDICIONADO, ASI	5,000.00	0.00	002 - IVA -	5,000.00
009	SERVICIO	Unidad de servicio	72152600 -	COMO RESANE E	3,000.00	0.00	800.00	3,000.00
		Servicio	Dr - 100	IMPERMEABILIZACION				
		T.S. 10 <sup>91</sup>	the agreement on the con-	DE TECHO UNA VEZ INSTALADOS LOS				
				DUCTOS DE AIRE.				
		No.		(2 X \$2,500 P.U.)				
				TRABAJOS DE				
				PLOMERIA				
				PERFORACION E				
		E48 -		INSTALACION DE TUBOS DE SALIDA DE			002 - IVA -	
010	SERVICIO	Unidad de	72101510 -	AGUA DE LOS	1,600.00	0.00	256.00	1,600.00
		servicio	90AM channel	EQUIPOS DE A/AC AL				
		E Spirm		BAÑO DE LOS				
				COMISIONADOS.				
		-	2 Tagy 181 2 181	(2 X \$800 P.U.)				
				TRABAJOS DE REGISTRO DE				
	The sound !	E48 -	Pirmai -	TABLAROCA PARA	200.00	0.00	002 - IVA -	800.00
006	SERVICIO	Unidad de	72101500 -	DUCTO DE AIRE	800.00	0.00	128.00	800.00
		servicio		ACONDICIONADO				
				(2 X \$400 P.U.)				

Importe con letra:

%\//Compac/Encabezado/MGW10008/Funciones|f\_TOTALLETRA\%

Subtotal

Impuestos Trasladados

Total

12,400.00 1,984.00 14.384.00

CFDI Relacionado: Tipo Relación: **CFDI Relacionado:** 



Serie del Certificado del emisor Folio fiscal No. de Serie del Certificado del SAT Fecha y hora de certificación

00001000000305975604 28BEFBB0-E64D-448A-8A68-E827A0CB727A 00001000000404486074 Abril 5 2018 - 11:29:42

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDi

fSZXRp1cJ//+cS4U3calVxkJ53lpfjbRfHBVKoAKziqJip8aCs5T6ditvAwMV7Z1HQlpqDA1/YJSahyvSekr9w k9E0e0tK67vZRtm8+E0w1R5lh+P/8pGGqWRDbs15epMMZURnwLuiZ/6c886f/zmuONlo6iDucrsAOZbmc0Oe4=

#### Sello del SAT

fyZd0umdvNbhEiySK+eALyB65zG/qYKqgpiLkyhn96LJ2Nct2fdRuPkmBR7hrrUJ59efjmOBy3hYM3z4 KxKLYSbMThm/6lMKKjl4O4V369D5fSezIJD3MBe4yw+WUWbK9Y/UP+sB1YAiHIzwvGBmp/nA+3FseWN1 huiG22HU3ev7kaEdnUp7apCy0YA2Zsd7ayDkl/vn0KhjI0G/L0co6fXceyLxLPwPRmfPkwgt78tM7tz2 7yDtT+Enio3rkCabVO7jq6XCkzXumgldJtzeCYTEZADTPJ1SukbV70EYyaVDa3HKwY8Fi8NxlkpKSE5C B0K072xY3j9YMlby239Q1g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT ||1.1||28BEFBB0-E64D-448A-8A68-E827A0CB727A||2018-04-05T11:29:42||MAS0810247C0||fSZX| Rp1cJ//+cS4U3calVxkJ53lpfjbRfHBVKoAKziqJip8aCs5T6ditvAwMV7Z1HQlpqDA1/YJSahyvSekr 9wk9E0e0tK67vZRtm8+EOw1R5lh+P/8pGGqWRDbs15epMMZURnwLuiZ/6c886f/zmuONlo6iDucrsAOZ bmc0Oe4=|0000100000404486074||

TO DE THANSPARENCIA NE ORNA
Y PROTECCION DE DATOS PERSO
DEL ENTADO DE JALISCO

Coordinación de **Recusos Materiales** 

Recibi de conformidad

06/04/2018 13:28:46

COMPROBANTE

#### INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO D

06/04/2018

Resultado del tr	aspaso
------------------	--------

11.555.tado doi traopaso	Tipo de operación:	TRASPASO A OTROS BANCOS
	Cuenta de retiro:	0171750852
	Banco destino:	BANORTE/IXE
	Cuenta de depósito:	072320001975510138
MANAGER 1880 COMMISSION OF THE PROPERTY OF THE	Importe:	\$14,384.00
Military III and the control of the	Fecha de operación:	06/04/2018
	Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Section and Association (1975)	Concepto de pago:	F-9 REUBICACION AIR
	Referencia numérica:	60418
	Primer firma:	ADMINF
700 A W 100 B C 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Segunda Firma:	CLAVE2
	Clave de rastreo:	BNET01001804060000762148
	Folio de internet:	0066447056
Datos del tercero	Nombre:	CONSTRUCTORA CEICO SA DE CV

La comisión generada por realizar esta operación será aplicada a fin de mes. Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico. <a href="https://www.banxico.org.mx/cep/">https://www.banxico.org.mx/cep/</a>

El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio.  Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito;
10	El convenio de terminación.	no son aplicables para este Instituto.
11	El finiquito	